

AVISO DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO

Para conocimiento del público general y de conformidad con las disposiciones del Artículo 11 de la Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada y conocida como Ley Orgánica de la Junta de Planificación, 23 LPRA sec. 62(j); las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 170, del 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme 3 LPRA sec. 2101 et seq, se informa que la Junta de Planificación mediante la resolución GC-53-01 sustituirá la cuadrícula del Mapa de Calificación (Zonificación) del Municipio de Ceiba, por un nuevo formato digital que se denominará Geodato de Calificación del Municipio de Ceiba a tenor con las disposiciones de la Resolución JP-2010-298, con el propósito de atemperarlas al Sistema de Información Geográfica, a los mapas del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) y a la nueva nomenclatura del Reglamento Conjunto de Permisos de Obras de Construcción y de Usos de Terrenos, vigente. A tales efectos, se publica el nuevo formato del Mapa de Calificación de dicho Municipio y se incorpora la siguiente petición de enmienda de calificación:

- 1) **2008-53-0210-JPZ** – Se recalificó de un Distrito Residencial Tres (R-3), ahora Residencial Intermedio (R-I) a un Distrito Comercial Liviano (C-L), un predio con cabida de 397.80 metros cuadrados, que ubica en la Urb. Celina E17 Calle Carlos Figueroa del Municipio de Ceiba, cuyo número de propiedad según el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales es 205-057-066-17.

Esta enmienda entrará en vigor a los quince (15) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto. Cualquier parte afectada por esta determinación podrá acudir en revisión judicial ante el Tribunal de Apelaciones dentro de un término de treinta (30) días contados a partir de la fecha en que entró en vigencia la referida enmienda.


LOIDA SOTO NOGUERAS
Secretaria


RUBÉN FLORES MARZÁN
Presidente

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones
CEE-C-12-014